

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202508-00071383 ✓
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.27 /

Bucaramanga, 21 de agosto de 2025.

Señores:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC
atencionalciudadano@cns.gov.co

PERSONAL QUE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DOCENTE PROCESO DE SELECCIÓN 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022.

Asunto: RESPUESTA MASIVA A DERECHOS DE PETICIONES RELACIONADOS CON EL USO DE LISTA DE ELEGIBLES, VACANTES DEFINITIVAS, TEMPORALES Y DEMÁS ASUNTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE.

Reciban un Cordial saludo:

Acogiéndonos a lo establecido por el artículo 22 de la ley 1755 de 2015: *"Cuando más de diez (10) personas formulen peticiones análogas, de información, de interés general o de consulta, la Administración podrá dar una única respuesta que publicará en un diario de amplia circulación, la pondrá en su página web y entregará copias de la misma a quienes las soliciten."*

De manera atenta, la oficina de talento humano de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, se permite brindarles una respuesta clara y de fondo a todas sus solicitudes planteadas en los siguientes términos:

Primeramente, se debe tener presente que la Secretaría de Educación de Bucaramanga, atendiendo al principio meritocrático que rige el concurso docente, y en estricto cumplimiento de los mandatos establecidos por el Decreto 1278 de 2002, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordante, realizó un estudio de la Planta de Personal Docente y de Directivos Docentes en el municipio de Bucaramanga con el fin de determinar **la totalidad las vacantes definitivas existentes** en las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y reportarlas a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Por consiguiente, estando autorizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, el día 22 de julio de 2025 se llevó a cabo la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, en la cual el personal elegible inscrito en las listas OPEC de sus respectivas áreas de desempeño, seleccionaron una institución educativa de forma libre y voluntaria, en concordancia con la Resolución 10591 del 22 de agosto de 2023.

Para tal efecto, la Secretaria de Educación de Bucaramanga publicó la citación a dicha audiencia en la página web institucional mediante el siguiente enlace:
<https://www.seb.gov.co/index.php/2023/10/03/concurso-docente>

Una vez dejado en claro lo anterior, nos permitimos brindarles una respuesta puntual a sus peticiones de la siguiente manera:

1). En respuesta a las peticiones relacionadas con el número de vacantes definitivas y temporales del área de Ciencias Sociales:

La totalidad de las vacantes definitivas del área de Ciencias Sociales fueron ofertadas en la audiencia mencionada. Conforme se evidencia a continuación:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202508-00071383
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.27 /

Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427		Bucaramanga	TECNG. SALESIANO ELOY VALENZUELA
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427	No rural	Bucaramanga	LICEO PATRIA
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427	No rural	Bucaramanga	TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427	No rural	Bucaramanga	TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427	No rural	Bucaramanga	BICENTENARIO
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427	No rural	Bucaramanga	SANTO ANGEL
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427	No rural	Bucaramanga	LICEO PATRIA
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427		Bucaramanga	INEM
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427		Bucaramanga	ESCUELA NORMAL SUPERIOR
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427		Bucaramanga	SANTA MARIA GORETTI
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427		Bucaramanga	PROVENZA
Bucaramanga	Docente de Aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia	184427		Bucaramanga	LOS COLORADOS

Para tal efecto, en estricto orden meritario, fueron citados los elegibles desde la posición 57 hasta a la 68 para la escogencia de las plazas ofertadas referenciadas anteriormente.

Por otro lado, en cuanto a las vacantes temporales en el área de Ciencias Sociales, nos permitimos informarles que solo existe una provisionalidad en vacante temporal en la planta global de Instituciones Educativas en el Municipio de Bucaramanga.

2). En respuesta a las peticiones relacionadas con las vacantes definitivas en el área de Matemáticas.

Del mismo modo, se informa que la totalidad de las vacantes definitivas en el área de Matemáticas fueron ofertadas para la audiencia de escogencia:

Docente de Aula	Matemáticas	184382	No rural	Bucaramanga	INEM
Docente de Aula	Matemáticas	184382	No rural	Bucaramanga	TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS
Docente de Aula	Matemáticas	184382	No rural	Bucaramanga	SANTANDER
Docente de Aula	Matemáticas	184382	No rural	Bucaramanga	TECNG. SALESIANO ELOY VALENZUELA
Docente de Aula	Matemáticas	184382	No rural	Bucaramanga	POLITECNICO
Docente de Aula	Matemáticas	184382	No rural	Bucaramanga	RAFAEL GARCIA HERREROS
Docente de Aula	Matemáticas	184382	No rural	Bucaramanga	LOS COLORADOS

Para tal efecto, en estricto orden meritario, fueron citados los elegibles desde la posición 71 hasta a la 77 para la escogencia de las plazas ofertadas referenciadas anteriormente.

3). En respuesta a las peticiones relacionadas con las vacantes definitivas en el cargo de Directivo Docente Coordinador:

Del mismo modo, se informa que la totalidad de las vacantes definitivas en el cargo de Directivo Docente Coordinador fueron ofertadas para la audiencia de escogencia:

Directivo Docente	Coordinador	184452	No rural	Bucaramanga	INEM
Directivo Docente	Coordinador	184452	No rural	Bucaramanga	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Para tal efecto, en estricto orden meritario, fueron citados los elegibles desde la posición 43 hasta a la 44 para la escogencia de las plazas ofertadas referenciadas anteriormente.

4). En respuesta a las peticiones relacionadas con las vacantes definitivas en el área de educación religiosa:

Se informa que la única vacante definitiva en el área de educación religiosa fue ofertada para la audiencia de escogencia:

Docente de Aula	Educación Religiosa	184404		Bucaramanga	ESCUELA NORMAL SUPERIOR
-----------------	---------------------	--------	--	-------------	-------------------------

Para tal efecto, en estricto orden meritario, se citó a la elegible en la posición 10 para la escogencia de la plaza ofertada.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202508-00071383
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.27 /

5). En respuesta a las peticiones relacionadas con relación a la información acerca del número de docentes que van a cumplir la edad de 70 años antes del 31 de octubre de 2025.

A continuación, nos permitimos indicarles las áreas de los docentes que van a cumplir la edad de 70 años con fecha de corte de octubre del 2025, junto con su área de desempeño:

ÁREA EDUCATIVA
Ciencias Sociales
Primaria
Primaria
Primaria
Humanidades y Lengua Castellana
Primaria

6). En respuesta a las peticiones relacionada con los nombramientos provisionales en la planta de personal Docente y Directivo Docente en las I.E. del municipio de Bucaramanga:

En atención al o solicitados, desde la oficina de talento humano de la Secretaria de Educación de Bucaramanga, nos permitimos relacionar el número de nombramientos provisionales existentes en la planta global de cargos del municipio de Bucaramanga, discriminados por área de desempeño:

ÁREA DE DESEMPEÑO	NÚMERO DE NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN VACANCIA TEMPORAL
Ciencias Naturales Química	Tres (03)
Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Uno (01)
Ciencias Sociales	Uno (01)
Educ. Artística - Artes Plásticas	Uno (01)
Educ. Artística - Música	Uno (01)
Educ. Ética y en Valores	Uno (01)
Educ. Religiosa	Uno (01)
Idioma Extranjero - inglés	Cuatro (04)
Humanidades y Lengua Castellana	Cuatro (04)
Matemáticas	Siete (07)
Preescolar	Cinco (05)
Primaria	Treinta y dos (32)
Tecnología de Informática	Cuatro (04)
Docente Orientador	Uno (01)
TOTAL	Sesenta y seis (66)

Vale la pena resaltar que la planta de la Secretaría de Educación de Bucaramanga es global, dinámica y podrá variar atendiendo las circunstancias administrativas y jurídicas que se lleguen a presentar.

7). En respuesta a las peticiones relacionadas con la programación la audiencia de escogencia para el área de preescolar.

Como se indicó anteriormente, el día 22 de julio de 2025 fue realizada la Audiencia de Escogencia de Vacante Definitiva en Establecimiento Educativa para el área de Preescolar.

8). En respuesta a las peticiones relacionadas con el estado de la plaza vacante definitiva ocupada por la docente NUBIA SALINAS DE ORTIZ, la cual fue cubierta por la docente provisional Yeni Katherine Carvajal Sánchez en el área de Preescolar en la I.E. CLUB UNIÓN.

Nos permitimos informarles que la Secretaría de Educación de Bucaramanga, mediante la Resolución No. 0130 del 2024, aceptó la renuncia de la señora NUBIA SALINAS DE ORTIZ, a partir del 31 de enero del 2024.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202508-00071383
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.27 /

Por otro lado, la señora **YENI KATERINE CARVAJAL SANCHEZ**, fue trasladada de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN** a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA, GABRIELA MISTRAL**, en el área de Preescolar, es necesario precisar que, dicha vacante fue ofertada en la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva y fue escogida por la elegible número 70 la cual corresponde a la señora **GYSEL VARGAS BAUTISTA**.

9). En respuesta a las peticiones relacionadas con el estado de la plaza en provisionalidad en vacante definitiva desempeñada por la docente VALERÍA REBECA TORRES PLATA en el área de preescolar en la I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE C.

Se informa que el nombramiento en provisionalidad de la señora **VALERIA REBECA TORRES PLATA**, se debió a que la docente titular del cargo, la señora **TERESA MARGARITA MARTINEZ VARGAS**, culminó su proceso de pensión por invalidez siendo retirada del servicio el día 11 de abril de 2025, por lo tanto, se modificó el nombramiento de provisionalidad en vacancia temporal a provisionalidad en vacancia definitiva de la docente **VALERIA REBECA TORRES PLATA**.

De igual forma, dicha vacante fue ofertada en la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva y fue seleccionada por el elegible número 72 el cual corresponde a la señora **ERIKA OFELIA PEREZ ORTIZ**.

10). En respuesta a las peticiones relacionadas con el estado de la plaza en provisionalidad en vacante definitiva desempeñada por la docente CLAUDIA JULIANA PICÓN SANABRIA en la I.E. NORMAL SUPERIOR.

Respecto a la vacante definitiva en el área de preescolar ubicada en la **I.E NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA**, se informa que, dicha vacante fue reportada a la CNSC, y en la misma se encuentra la provisional en vacante definitiva **CLAUDIA JULIANA PICON SANABRIA**, en consecuencia, dicha vacante fue seleccionada en audiencia pública por la misma educadora, toda vez que, ocupa la posición número 69 de la lista de elegibles.

11). En respuesta a las peticiones relacionadas con el estado de la plaza en vacante definitiva que era desempeñada por la docente RUTH FABIOLA ANAYA BUENO en la I.E. JORGE ARDILA DUARTE:

Del mismo modo, nos permitimos indicar La vacante definitiva ubicada en la **I.E JORGE ARDILA DUARTE**, fue ofertada en audiencia pública de escogencia de vacante definitiva y fue seleccionada por el elegible número 73 del área de preescolar el cual corresponde a la señora **NUVIS SANDRID PEREZ GUILLEN**.

12). En respuesta a las peticiones relacionadas con los nombramientos en periodo de prueba en el área de Preescolar OPEC184377:

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, ha efectuado los nombramientos en periodo de prueba en el área de Preescolar con código OPEC 184377, mediante la **Resolución No. 1987 del 29 de julio del 2025**.

13). En respuesta a las peticiones relacionadas con el estado del nombramiento de la docente HILDA MARY MOSCOSO GARAY del área de preescolar en la I.E. SALESIANO ELOY VALENZUELA

La educadora, **HILDA MARY MOSCOSO GARAY**, fue notificada de la pensión de invalidez y se encuentra pendiente del retiro con ocasión a su pensión por invalidez.

14). En respuesta a las peticiones relacionadas con el estado del nombramiento de las docentes CLARA MATILDE PARADA y YANETH DEL CARMEN QUIÑONES TELLO del área de preescolar en la I.E. PROVENZA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202508-00071383
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.27 /

La educadora, **CLARA MATILDE PARADA**, se encuentra pendiente del retiro con ocasión a su pensión por invalidez.

La educadora, **YANETH DEL CARMEN QUIÑONES TELLO**, se encuentra en trámite de pensión por invalidez.

15). En respuesta a las peticiones relacionadas con el estado del nombramiento de la docente PAOLA MANTILLA del área de preescolar en la I.E. GABRIELA MISTRAL

Respecto a este caso concreto, la Secretaría de Educación de Bucaramanga declaró la vacancia definitiva del empleo que desempeñaba con derechos de carrera de la educadora mediante la **Resolución No. 0086 del 24 de enero del 2025**, así mismo, se informa que, dicha vacante definitiva no se encontraba provista por docente en provisionalidad en vacancia definitiva, por cuanto desde la Institución Educativa no se evidenció la necesidad en el servicio que motivara tal acción, puesto que la carga académica se encuentra cubierta por el personal docente vinculado en la institución educativo.

16). En respuesta a las peticiones relacionadas con el estado del nombramiento de la docente NANCY YAMILE QUIJANO ORDUZ del área de preescolar en la I.E. PILOTO SIMÓN BOLIVAR.

La educadora, **NANCY YAMILE QUIJANO ORDUZ**, se encuentra en trámite de pensión por invalidez.

17). En respuesta a las peticiones relacionadas con el detalle de las vacantes definitivas existentes en el área de preescolar en las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga:

Respecto a las vacantes definitivas referenciada, se brinda la siguiente información:

- **I.E MAIPORÉ** – Se oferto a audiencia pública y la seleccionó el elegible número 76 correspondiente a **ADRIANA ALEXANDRA KARIAS MANTILLA**.
- **I.E LA LIBERTAD** - Se oferto a audiencia pública y la seleccionó el elegible número 68 correspondiente a **SOFATY ANDREA GAMBA RODRIGUEZ**.
- **I.E CAMPO HERMOSO** - Se oferto a audiencia pública y la seleccionó el elegible número 70 correspondiente a **SARA INÉS GARCÍA RIBERO**.
- **I.E COMUNEROS** – No presenta vacante definitiva.
- **I.E.LICEO PATRIA** - Se oferto a audiencia pública y la seleccionó el elegible número 71 correspondiente a **MARIA ALEJANDRA VILLAMIZAR MONTAÑEZ**.
- **I.E.POLITÉCNICO** - No presenta vacante definitiva.

En razón de lo expuesto, desde el macroproceso de Gestión del Talento Humano se procedió a verificar la existencia de vacantes definitivas en el área de Preescolar, en consecuencia, actualmente las siguientes instituciones educativas cuentan con educadores vinculados en provisionalidad en vacancia definitiva:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202508-00071383
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.27 /

I.E. LA LIBERTAD / I.E. LA LIBERTAD SEDE A / I.E. LA LIBERTAD SEDE A - PREESCOLAR	Preescolar
I.E. CAMPO HERMOSO / I.E. CAMPO HERMOSO SEDE D RINCONES DE PAZ / I.E. CAMPO HERMOSO SEDE D - PREESCOLAR	Preescolar
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR B/MANGA / I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA SEDE A / I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA SEDE A - PREESCOLAR	Preescolar
I.E. MAIPORE / I.E. MAIPORE SEDE C JARDIN INFANTIL NACIONAL KENNEDY / I.E. MAIPORE SEDE C - PREESCOLAR	Preescolar
I.E. LICEO PATRIA / I.E. LICEO PATRIA SEDE A / I.E. LICEO PATRIA SEDE A - PREESCOLAR	Preescolar
I.E. GABRIELA MISTRAL / I.E. GABRIELA MISTRAL SEDE A / I.E. GABRIELA MISTRAL SEDE A - PREESCOLAR	Preescolar
I.E. MAIPORE / I.E. MAIPORE SEDE C JARDIN INFANTIL NACIONAL KENNEDY / I.E. MAIPORE SEDE C - PREESCOLAR	Preescolar
I.E. CLUB UNION SEDE / I.E. CLUB UNION SEDE D LAS OLAS / I.E. CLUB UNION SEDE D - PREESCOLAR	Preescolar
I.E. NUESTRA SRA DEL PILAR / I.E. NUESTRA SRA DEL PILAR SEDE C - MONTERREDONDO / I.E. NUESTRA SRA DEL PILAR SEDE C - PREESCOLAR	Preescolar

De esta manera, las demás instituciones educativas del Municipio de Bucaramanga **NO** cuentan con educadores vinculados en provisionalidad en vacancia definitiva, incluyendo las instituciones educativas citadas en el escrito petitorio como se referencia a continuación:

1. Salesiano Sede B,
2. Institución Educativa Básico Provenza de Bucaramanga
3. Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar
4. Institución Educativa Comuneros
5. Institución Educativa Politécnico

Ahora bien, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, informa que la información relacionada con situaciones particulares de los docentes, como incapacidades médicas, hace parte de la documentación personal contenida en la hoja de vida individual de cada educador. En virtud del principio de confidencialidad y del respeto a la reserva de la información personal, la entidad no se encuentra facultada para divulgar dichos datos ni intervenir en procesos que son de competencia directa del funcionario afectado, de esta manera, cualquier información relacionada con el proceso de pensión de invalidez o de incapacidades de docentes, solo será suministrado si media autorización del titular o alguna de las causales establecidas en el artículo 6 de la Ley 1581 del 2012.

Para cualquier actuación o trámite relacionado con vacantes o reemplazos derivados de incapacidades prolongadas, se aplicarán los procedimientos establecidos por la normativa vigente, en concordancia con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.

Para concluir, en cuanto a la liberación de plazas de docentes vinculados en otros entes territoriales es preciso indicar que, al Secretaría de Educación de Bucaramanga, ha efectuado los siguientes nombramientos en propiedad a docente con derechos de carrera en la Secretaría de Educación de Bucaramanga y en consecuencia, ha declarado la vacancia definitiva de dichos empleos, lo anterior, median los siguientes actos administrativos:

Resolución No. 0954 del 23 de abril de 2025 – “Por Medio De La Cual Se Hacen Nombramientos De Docentes En Propiedad, Se Actualizan En El Escalafón Docente, Se Declaran Unas Vacancias Definitivas Y Se Modifican Unos Nombramiento En Provisionalidad Dentro De La Planta Global De Empleos Adscritos A Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Bucaramanga”

Resolución No. 1059 del 30 de abril de 2025 - “Por Medio De La Cual Se Hacen Nombramientos De Docentes En Propiedad, Se Actualizan En El Escalafón Docente, Se Declaran Unas Vacancias Definitivas Y Se Modifican Unos Nombramiento En Provisionalidad Dentro De La Planta Global De Empleos Adscritos A Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Bucaramanga”

Los actos administrativos previamente citados son de conocimiento público y se encuentran publicados en la página web institucional, de este modo, podrán consultarlos mediante el siguiente enlace: <https://www.seb.gov.co/index.php/resoluciones/>

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202508-00071383
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.27 /

Así mismo, los nombramientos en periodo de prueba del personal elegible se han surtido de la semana del **28 de julio del 2025 al 01 de agosto del 2025.**

18). Reporte actualizado del uso de lista de elegibles a corte del 27 de agosto de 2025:

OPEC	ÁREA	NOVEDAD
184024	IDIOMA EXTRANJERO INGLES - RURAL	AGOTADA
184045	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA – RURAL	AGOTADA
184402	FILOSOFIA	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 7 – Lista de elegibles Vigente –
184412	ETICA Y VALORES HUMANOS	AGOTADA
184416	EDUCACIÓN ARTISTICA - MUSICA	AGOTADA
184419	EDUCACIÓN ARTISTICA -ARTES PLASTICAS	AGOTADA
184424	EDUCACIÓN ARTISTICAS – ARTES ESCENICAS	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 3 – Lista de elegibles Vigente –
184441	CIENCIAS NATURALES FISICA	AGOTADA
184448	DOCENTE ORIENTADOR	AGOTADA
184384	TECNOLOGÍA E INFORMATICA	AGOTADA
184404	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 10 – Lista de elegibles Vigente –
184435	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	AGOTADA
184456	DIRECTIVO DOCENTE RECTOR	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 13 – Lista de elegibles Vigente –
184382	MATEMATICAS	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 79 – Lista de elegibles Vigente –
184387	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	AGOTADA
184396	IDIOMA EXTRANJERO E INGLÉS	AGOTADA
184431	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMIBENTAL	AGOTADA
184452	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 44 – Lista de elegibles Vigente –
184369	PRIMARIA	AGOTADA
184040	PRIMARIA – RURAL	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 8 – Lista de elegibles Vigente –

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202508-00071383
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.27 /

184377	PREESCOLAR	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 76 – Lista de elegibles Vigente –
184409	EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Se ha nombrado en periodo de prueba hasta la posición No. 32 – Lista de elegibles Vigente –
184427	CIENCIAS SOCIALES	AGOTADA
184444	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	AGOTADA

Agradezco la atención que se sirva brindar a la presente comunicación.

Atentamente;


MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación Municipal de Bucaramanga

Proyectó: Edgar Esteban Marín Cepeda – Judicante Talento Humano - CPS
Proyectó: Valentina Cancino Cáceres – Judicante Talento Humano – CPS
Revisó Aspectos Jurídicos: Natalia Gomez Carvajal – Abogado CPS
Aprobó Aspectos Administrativos: Diana Liseth Figueroa Carrillo – Profesional especializada – Lider T.H.
Revisó: Andrés Gómez Ocampo - Abogado CPS Despacho SEB